

# La CE propone crear una entidad mediadora del empleo

Igualaría la protección social de autónomos y asalariados

eE MADRID.

La creación de la Autoridad Europea del Empleo es la nueva propuesta realizada ayer por la Comisión Europea (CE), un organismo que podría operar en 2019 como

agencia independiente para proporcionar información sobre empleo, respaldar la cooperación entre países y mediar en caso de conflicto transnacional.

La iniciativa forma parte de un paquete de propuestas del Ejecutivo comunitario para avanzar en materia de derechos sociales y "ayudará a los ciudadanos y empresas a encontrar buena información y reforzar la cooperación entre Estados miembros para reforzar unas

normas efectivas y justas" según declaró la comisaria de Empleo, Marianne Thyssen.

En la última década, según datos de la CE, la cifra de europeos que trabajan en un Estado miembro distinto a su país se ha duplicado, hasta los 17 millones de empleados.

A la espera de recibir la opinión de la Eurocámara y el Consejo, la CE creará un grupo de expertos para avanzar en los aspectos prácticos de este nuevo organismo, ya

que hasta el momento no existe ninguno dedicado a "resolver situaciones transnacionales", sino más destinadas a la investigación, según argumentó Thyssen.

La CE también presentó una recomendación para fomentar el acceso a la protección social para empleados y autónomos, en un contexto en el que un 40 por ciento de los empleados europeos están en "situaciones atípicas", con contratos temporales o como autónomos, "prin-

cipalmente jóvenes". La recomendación plantea medidas para equiparar la protección social entre asalariados y autónomos, garantizándoles la misma cobertura de los sistemas nacionales y que puedan reclamar los mismos derechos. "Con esta propuesta animamos a los países a proporcionar cobertura a todos los empleados y autónomos, que beneficia a ciudadanos y empresas, que sufrirán menos competencia desleal" aclaró Thyssen.